

LITERATURA MEDIEVAL

Volume IV

ACTAS DO IV CONGRESSO

DA

ASSOCIAÇÃO HISPÂNICA DE LITERATURA MEDIEVAL

(Lisboa, 1-5 Outubro 1991)

Organização de

AIRES A. NASCIMENTO

e

CRISTINA ALMEIDA RIBEIRO

EDIÇÕES COSMOS

Lisboa
1993

© 1993, EDIÇÕES COSMOS e ASSOCIAÇÃO HISPÂNICA
DE LITERATURA MEDIEVAL

Reservados todos os direitos
de acordo com a legislação em vigor

Capa

Concepção: Henrique Cayatte
Impressão: Litografia Amorim

Composição e Impressão: EDIÇÕES COSMOS

1ª edição: Maio de 1993
Depósito Legal: 63841/93
ISBN: 972-8081-07-3

Difusão

LIVRARIA ARCO-ÍRIS

Av. Júlio Dinis, 6-A Lojas 23 e 30 — P 1000 Lisboa
Telefones: 795 51 40 (6 linhas)
Fax: 796 97 13 • Telex: 62393 VERSUS-P

Distribuição

EDIÇÕES COSMÓS

Rua da Emenda, 111-1º — 1200 Lisboa
Telefones: 342 20 50 • 346 82 01
Fax: 347 82 55

El Romance *Río Verde*: sus Problemas Historicos y Literarios

Maximiano Trapero

Universidad de Las Palmas de G.C.

1. Primeras documentaciones del Romance

Los problemas históricos y literarios de «Río Verde» empiezan desde el principio, desde su primera documentación. En efecto, de los dos únicos pliegos sueltos antiguos por los que se conoce (Piacentini: 100), sólo uno, el conservado en la Biblioteca de la Hispanic Society of America de Nueva York (HSA), contiene el texto completo del romance, porque en el segundo, conservado en la Biblioteca de la Universidad de Praga, por estar mutilado, y por lo que se refiere a «Río Verde», sólo se da cuenta del título: «Aquí comiecan tres romances nuevos. El primero es que dizen. Yo me estado en Giromena: y el otro. De merida sale el palmero: y el otro Río verde, rio verde» (Rodríguez-Moñino, 1970: 418-19). Así que nos quedamos sin saber si la versión del pliego de Praga era la misma que la de la HSA o si, por el contrario, manifestaba ya algunas variantes, aunque lo más probable es que fueran idénticos pues los títulos respectivos que anuncian ambos pliegos son iguales.

El texto del pliego de la HSA es el que pasó al *Cancionero de Romances* de Martín Nucio, Amberes, s.a. [h. 1547] (*Canc. s.a.*), y el que, desde él, se reprodujo después en todos los Romanceros del s. XVI (Rodríguez-Moñino, 1973: 728-30).

Esta «unicidad» textual que el romance tuvo a lo largo de todo el s. XVI (unicidad textual documentada, que no, de ninguna forma, real, como después veremos) se desbarata en 1595 al incluir Ginés Pérez de Hita dentro de sus *Guerras civiles de Granada* dos nuevas versiones del romance, diferentes entre sí y diferentes en todo al único texto conocido hasta entonces. Su segunda versión carece de interés para nuestros propósitos aquí, pues se trata de una variación erudita del romance, probablemente hecha por el propio autor, en la que se vuelven a mezclar los nombres y los hechos de Sayavedra y de don Alonso de Aguilar, pero no ya de forma sucesiva, por contaminación de añadido como en la versión primera, sino aglutinados en unos mismos episodios, lo que significa ya la mezcla total.

Y a pesar de no ser tradicional, esta segunda versión de Pérez de Hita mereció también figurar en las colecciones de Durán (1849) y de Wolf y Hofmann (Berlín, 1856, y segunda edición de Menéndez Pelayo, 1899), que han llegado a ser, sobre todo la segunda, las antologías modernas más prestigiosas y reconocidas de los romances antiguos y tradicionales.

A partir de la *Primavera* de Wolf, el romance «Río Verde» se cataloga siempre en estas tres versiones: la primera (*Prim.* 96) la correspondiente al pliego de la HSA y al *Canc. s.a.*, la segunda (*Prim.* 96a) la correspondiente a la primera versión de Pérez de Hita, y la tercera (*Prim.* 96b) la segunda versión de Pérez de Hita.

2. Una historia que se complica

Pero el autor de las *Guerras civiles de Granada* introduce nuevos problemas, tanto históricos como literarios, que enredarán durante siglos los muchos hilos que caben ser estudiados en el romance «Río Verde». El primero de ellos, y el de más larga persistencia, fue el de haber atribuido el protagonismo de la historia del romance a don Alonso de Aguilar, famoso capitán de los Reyes Católicos en la conquista de Granada y hermano mayor del más famoso aún Gran Capitán don Gonzalo Fernández de Córdoba.

Don Alonso de Aguilar sí es protagonista indudable y principal del romance que empieza «Estando el rey don Fernando» (*Prim.* 95 y 95a), en el que se da cuenta de su muerte en una batalla contra los moros, y que Pérez de Hita también incluye en su obra antecediendo al de «Río Verde». Y es ahí donde empieza la confusión. Dice Pérez de Hita: «Este fin lastimoso tuvo don Alonso de Aguilar: ahora sobre su muerte hay discordia entre los poetas que sobre esta historia han escrito romances, porque uno dice que esta batalla y otra de cristianos fue en la Sierra-Nevada, otro poeta que hizo el romance de río Verde dice que fue en la batalla de Sierra-Bermeja» (p. 588). La mezcla de las dos historias se consuma en la versión de «Río Verde» que Pérez de Hita incluye a continuación de ese comentario: la primera parte dedicada a las hazañas de Sayavedra (y Ordiales) y la segunda parte a las de don Alonso de Aguilar (y el conde de Ureña).

3. ¿Quien fuera el Sayavedra del combate?

Esta confusión de Pérez de Hita, que evidencia un desconocimiento total sobre quién fuera el Sayavedra del romance, duró en el terreno de la literatura más de tres siglos, hasta que en 1915 Menéndez Pidal, apoyándose en una crónica inédita y contemporánea de los hechos, la *Crónica de Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete*, escrita en 1450, pudo identificar a Sayavedra como a Juan de Saavedra, un destacado caballero andaluz, alcaide de Castellar de la Frontera, que guerreó contra los moros conquistándoles muchas plazas. Y pudo decir también que la batalla, tal cual decía el romance, tuvo lugar en la Sierra Bermeja, en las cercanías del cierto y real río Verde, el día 10 de marzo de 1448, siendo un sábado víspera de Ramos. Y además, que don Alonso de Aguilar murió en la batalla de Sierra Nevada en 1501, es decir, 53 años después de que el romance «Río Verde» dejara muerto a Saavedra en Sierra Bermeja.

Hasta Menéndez Pidal, el único que apuntó la sospecha de que la versión del romance de Pérez de Hita se debía referir a dos hechos diferentes y que el tal Sayavedra nada debió tener que ver con don Alonso de Aguilar fue Milá y Fontanals, quien en 1874 advirtió que la versión de Pérez de Hita debía proceder «de la equivocada fusión de dos temas distintos, motivada por haber ocurrido los dos hechos en Sierra Bermeja» (*sic*) (p. 320). Antes de Milá, ni Durán ni Wolf, ni siquiera Menéndez Pelayo advierten nada, especificando el santanderino que del Sayavedra del romance «nada dice la historia» y que sin duda su nombre procedería de «alguna tradición soldadesca» (p. 239).

4. Sobre la historicidad del Romance

Décadas más tarde del estudio de Menéndez Pidal, en 1958, el destacado arabista Luis Seco de Lucena, basándose en nuevas crónicas y relatos, vuelve sobre el romance «Río Verde» atacando su «historicidad» y las ideas «historicistas» que del romance había expuesto don Ramón. En efecto, de la lectura de las crónicas de Diego Rodríguez de Almela [1481], de Pellicer de Ossau [1647] y de Diego Ortiz de Zúñiga [1677] se confirma en lo principal que Juan de Saavedra no murió en la batalla de Sierra Bermeja, como dice el romance, sino que, hecho prisionero por los moros, estuvo cautivo durante dos años, compró su libertad a cambio de un elevadísimo rescate y, retornado a su pueblo de Castellar, volvió a guerrear reconquistando la plaza de Jimena.

La réplica de don Ramón no se hizo esperar: fue en 1961, con un artículo magistral lleno de erudición y de luz. Acepta la evidencia histórica de que Saavedra no murió en el cautiverio, «como yo creía — dice — por dar demasiada fe al romance, juzgándolo muy antiguo» (*Ibid.*: 471); acepta también que el lugar del cautiverio fuera Marbella, más probable que Granada por la cercanía de aquella al lugar del combate (*Ibid.*: 475); discute que ésta hubiera tenido lugar en el Val de Cártama (como dice Almela), lugar muy alejado del territorio de Castellar donde Saavedra operaba (*Ibid.*: 475); niega que Ordiales fuera yerno de Saavedra, pues sería, en todo caso, futuro yerno, atendiendo a la calificación que el poeta Antón de Montoro da a la mujer de «viuda primero que non maridada» (*Ibid.*: 472); demuestra bajo una impecable

crítica textual que las crónicas de Pellicer [1647] y de Zúñiga [1677] (dos siglos posteriores al episodio del romance) se basan en la de Rodríguez Almela [1450], desconociendo aquellos la crónica del Halconero, ésta sí verdaderamente contemporánea de los hechos (Ibid.: 471), siendo que Almela, treinta años posterior al Halconero, resumió de éste el episodio de Río Verde, supliendo los dos vacíos del lugar de la batalla y del nombre y condición de Ordiales, que el Halconero dejó, con lo que su propia memoria le pudo allegar (Ibid.: 473); y, sobre todo, proclama una vez más la preeminencia de los romances noticieros sobre las crónicas: «La única hipótesis conforme con estas premisas — concluye — será la de que el relato cronístico más antiguo que poseemos, el del Halconero Carrillo, semejante en varios detalles al romance, no es fuente de éste, sino que, al contrario, tiene por fuente una versión del romance algo más extensa y más narrativa que la versión contenida en el Cancionero de Amberes, sin año» (Ibid.: 484), en contra de la teoría de Seco de Lucena que hace derivar el romance de la crónica del Halconero, en fechas muy posteriores a los hechos que trata.

5. Nuevos aportes documentales: la historia se aclara

Con ello, las fuentes sobre la historicidad del desastre de «Río Verde» no se habían agotado ni los problemas del romance quedaban todos resueltos. En 1982 J. E. López de Coca Castañer vuelve *De nuevo sobre el romance «Río Verde, Río Verde y su historicidad* aportando documentación nueva, inmediata a los acontecimientos y más fideligna que las crónicas, pues son informes y cartas de los protagonistas y allegados a los hechos, pertenecientes a las Actas Capitulares de los Archivos Municipales de Sevilla y de Jerez.

El primer documento es un «Informe» que el concejo hispalense envía al rey Juan II acerca de lo sucedido en Río Verde, redactado el 20 ó 21 de marzo de 1448, es decir, a los 5 días de la batalla. En él se dice que Juan de Saavedra, Ordiales y otros alcaldes de las villas del duque de Medina Sidonia con 400 jinetes entraron el viernes 15 de marzo a tierra de moros, y que el domingo siguiente, es decir, el 17, corrieron por la parte de Estepona, hacia Marbella, hasta el Río Verde. Y que cuando volvían «falláronse con tres batallas de moros, en que dió, según afirman los que escaparon, que serían más de mill e quinientos de cavallo, con los cuales pelearon e riñeron bien el fecho fasta tanto que los christianos fueron desbaratados, muertos e captivos, que sólo cuatro escaparon» (López Coca: 17).

De los 400 caballeros cristianos, los más entintaron las aguas del río Verde y sólo 4 escaparon. La impresión que el desastre causó en el ánimo de los redactores del «Informe» les hizo decir que aquél había sido «el mayor e más señalado dapño que en esta frontera aya auido en ningund tiempo que en nuestra memoria sea» (Ibid.). Suficiente materia literaria era aquella para un autor de romances. De la muerte de Ordiales se supo casi de inmediato, pero de la suerte de Saavedra nada se supo hasta cuarenta días más tarde, por lo que en el cabildo celebrado el 21 de marzo de ese año se toman medidas para proteger la villa de Jimena que había quedado desamparada de su alcaide.

El segundo documento que aporta López de Coca es tan interesante o más que el primero para la explicación de un problema literario del romance. Se trata de un «escrito» que el adelantado del rey Juan II y capitán mayor en la frontera de Granada, Per Afán de Ribera, dirige a las autoridades sevillanas, el 18 de abril de 1448, es decir, al mes exacto de la batalla, rogándoles le envíen a un «enaciado» llamado Juan Camoro, recientemente capturado en Sevilla, «el qual se tornó moro agora, quando el alcaide Saavedra fue desbaratado» (Ibid.: 17-18). De la suerte del «enaciado» y de su personalidad nada sabemos, pero sí de su condición. El término «enaciado» — nos dice López de Coca — designaba en lengua vulgar a los moros ladinos o exploradores que ejercían tareas de espionaje en favor del Islán, y que en el siglo XV se usaba como sinónimo de renegado del cristianismo. ¿Pues quién puede ser ese «enaciado» sino el «renegado» de la versión de «Río Verde» de *Prim. 96a*?

Huyendo va Sayavedra por una ladera arriba;
tras dél iba un renegado, que muy bien lo conocía.

Pero ¿cómo puede haber sido capturado en Sevilla si, según el romance, fue muerto por Sayavedra en Sierra Bermeja? ¿O no sería que este renegado fuese quien difundiera la falsa noticia de la muerte de Saavedra, sembrando entre los cristianos la «gran turbación e tristeza» de que hablan los documentos, y que, de la misma manera que el renegado se venga de los cristianos con una noticia falsa, el autor del romance se venga del renegado haciéndole sucumbir bajo la lanza de Sayavedra? Sobre esta cuestión, y sobre la disparidad de las 2 versiones antiguas del romance, volveremos más tarde, pero por de pronto hay que resaltar aquí esta otra «veracidad» del romance respecto a la historia real ocurrida.

La conclusión de López de Coca es coherente con los datos aportados: el romance «Río Verde» nació en ese momento de gran turbación en que llegó a Sevilla la noticia del descalabro de las huestes cristianas: la noticia cierta de la muerte de Ordiales y de toda la expedición y la falsa noticia de la muerte de Saavedra difundida por el renegado. En esto comparte la opinión de Menéndez Pidal sobre la contemporaneidad del romance con los hechos que narra.

6. Los Saavedras en Canarias: una historia poco conocida

Si la historia y la erudición españolas hubieran prestado un poco de atención a la historiografía de Canarias hubieran encontrado en ella algunas de las claves para deshacer pronto la confusión en la que han vivido durante tanto tiempo respecto al romance «Río Verde». Y hubieran encontrado que los historiadores de Canarias desde fines del siglo XVI, justo desde que Pérez de Hita inició la «mala historia», venían hablando ya de la «antigua e ilustre casa de los Saavedras», que se había introducido en las islas por esos años, buscando nuevos escenarios en donde ejercitar su valor, acabadas ya las guerras contra los moros en Granada. Lo vinieron a encontrar en las nuevas fronteras allende el mar, en la conquista de las Islas Canarias. El primero fue Pedro Hernández de Saavedra, nieto de Gonzalo, el hermano de Juan de Saavedra, el protagonista de «Río Verde». Y en Canarias se prolongó la estirpe por generaciones y siglos.

Pedro Hernández de Saavedra llega a Canarias y obtiene el Señorío de Fuerteventura por su matrimonio con Costanza Sarmiento, hija de Diego de Herrera y de Inés Peraza, «Señores de Canarias», quienes las habían heredado de Guillén de las Casas, quien, a su vez, las había adquirido, por compra, de Juan (Enrique, dicen otros) de Guzmán, Conde de Nieva y después Duque de Medina Sidonia, de quien fue criado el Ordiales o Urdiales del romance «Río Verde» y a quien el poeta Antón de Montoro dedicó las coplas en consuelo por la muerte de Ordiales.

La vinculación del romance «Río Verde» con Canarias no acaba en esto, llegará hasta hoy mismo en que, ¿casualmente?, en una de sus islas, La Gomera, se sigue cantando, después de 5 siglos ininterrumpidos de tradición oral. De ello hablaremos después.

El primero que da cuenta de la presencia de Pedro Hernández de Saavedra en Canarias fue el dominico Fr. Alonso de Espinosa, quien, en 1594, lo sitúa luchando contra los guanches en la conquista de Tenerife (p. 93).

Unos años más tarde, en 1602, el poeta Antonio de Viana, que tiene por fuente principal aunque no única la *Historia* del dominico, lo menciona hasta 3 veces en su épico *Poema* (Canto II, versos 224, 236 y 982).

Por esos mismos años, el franciscano Abreu Galindo, autor de una precisiísima *Historia de Canarias*, va más allá y aporta una noticia que parece del todo verosímil y que explica lo que hasta 3 siglos después resultó inexplicable. Dice el franciscano que el «animoso y valiente caballero» Pedro Hernández de Saavedra «hallóse con don Alonso de Aguilar en la batalla de la Sierra Bermeja y en otras de Berbería» (pp. 139-140). En efecto, la versión del romance de Pérez de Hita resulta anacrónica históricamente al juntar en un mismo acontecimiento a personajes y hechos separados por 53 años. Pero ¿por qué Pérez de Hita llegó a esta confusión histórica? ¿No sería que, simplemente, se equivocó de Saavedra? Después de un siglo del descalabro de don Alonso de Aguilar y de siglo y medio del de Saavedra, convertidos ya los

dos en héroes legendarios (los comentarios de Pérez de Hita al romance no dejan lugar a dudas a este respecto), no es de extrañar que la historia hubiera perdido ya sus perfiles temporales, perdidos que estaban ya los perfiles de sus personajes.

Y más de siglo y medio después de Abréu, en 1772, el mayor historiador de Canarias, el ilustrado Viera y Clavijo, dando pruebas de su enorme erudición, dedica un libro entero a la «ilustre casa de los Saavedra» (vol. I, libro XI, caps. 1-29, pp. 797-842). Pues Viera fue, después de la noticia de Abréu, el primero que advierte (siglo y medio antes que Menéndez Pidal) «la caterva de anacronismos y de errores históricos» (p. 802) al considerar que Juan de Saavedra fuera compañero de armas de Alonso de Aguilar. Viera fue también el primero en identificar al Sayavedra del romance como «Juan Arias de Saavedra, llamado el Famoso, hijo de Fernán Darias de Saavedra el Bueno y hermano de Gonzalo de Saavedra, abuelo de nuestro Pedro Fernández de Saavedra [Señor de Fuerteventura]» (p. 803). Y Viera quien, sabiendo que Juan de Saavedra no murió en la batalla de Sierra Bermeja sino que sólo fue preso, enmienda con razón a Pérez de Hita poniendo sólo la primera parte del romance (la dedicada a Saavedra) y excluyendo por su «fuerte trastorno histórico» (p. 803) la segunda parte (la dedicada a don Alonso).

7. De nuevo sobre problemas ya resueltos

El último estudio que conocemos sobre el romance es el de J.B. Avalu-Arce. La talla investigadora de Avalu, demostrada en tantos lados, se queda aquí en nada, en menos que nada, porque no sólo no aporta dato alguno novedoso, sino que desconoce o malinterpreta lo fundamental dicho hasta entonces sobre el romance. Desconoce lo dicho y aclarado por Viera (y por las otras fuentes canarias), desconoce también las últimas aportaciones documentales de López de Coca y de Sánchez Saus y, para colmo, desconoce el fundamental segundo artículo sobre el romance de Menéndez Pidal de 1961. Y no es que se haya olvidado de citarlo, no, es que expresamente dice que Menéndez Pidal, después de su primer estudio de 1915 y de las reiteradas menciones que del romance hace en su *Romancero Hispánico*, «en ningún momento desvirtuó sus ideas de 1915» (p. 366, nota 16). Con esas lagunas no extraña que Avalu vuelva sobre asuntos ya resueltos y crea estar descubriendo mediterráneos. En 4 ocasiones (pp. 360, 61, 62 y 69) pone en duda el año de la batalla de Río Verde, cuando ya Menéndez Pidal había demostrado que la fecha de 1449 es una propuesta equivocada de Rodríguez Almela (M. Pidal, 1961: 471), ahora confirmado plenamente por los documentos aportados por López de Coca; por desconocer lo dicho por Viera y ahora por Sánchez Saus, pero también por no haber leído con detenimiento el romance «Buen alcalde de Cañete (*Prim.* 73 y 73a), se equivoca Avalu al hacer a Juan de Saavedra «hijo primogénito de Fernán Arias» (p. 362), siendo que el primogénito, como ya quedó dicho, fue Fernán, muerto en la conquista de Setenil; de Ordiales, Avalu no aporta nada porque ya todo lo habían dicho el poeta Montoro y Almela (y detrás de él, siguiéndole, Zúñiga, Pellicer y Viera); conoce pero no tiene en cuenta la problemática literaria que representa la nueva versión de Pérez de Hita (p. 364), y se olvida de citar el *Romancero* de Durán entre las antologías «históricas» que lo contienen (p. 359); y, por último, por no leer y conocer directamente los textos que cita, presenta un falso panorama sobre la tradicionalidad y difusión del romance (pp. 364-65), creyéndolo vivo en la actualidad por muchas partes, desde las comunidades de los sefardíes de Oriente (Salónica, Esmirna y Rodas) hasta Seattle (Washington) y Los Angeles (California), pasando por España.

Lo abultado de este error nos impone dar una respuesta adecuada, pero hay que apresurarse a decir que de pervivencia del romance, nada, excepto sólo en Canarias, cosa que ignora Avalu. Por algo Menéndez Pidal, el español de todos los tiempos — como él mismo se calificaba — que más romances había oído, nunca mencionó su pervivencia en la tradición oral moderna, y eso que conocía mejor que nadie — porque estaban en su propio archivo — todas las fuentes y textos citados por Avalu.

Avalle se limita a seguir las 3 ideas principales de Seco de Lucena (repetidas, como las del propio Avalle, en dos lugares diferentes): una, la no historicidad del romance; dos, la inspiración libresca con que nació (de la lectura de la crónica del Halconero); y tres, su fecha tardía de composición (primera mitad del s. XVI, y según Ch. Vincent Aubrun, que sigue a Seco de Lucena, posterior a 1530). Sólo dos suposiciones personales añade Avalle: que el romance nació en las calles de Sevilla (p. 370) y que su nacimiento, aunque «varias décadas posterior al desastre» (p. 366), debe haber sido antes de 1492 para que los judíos hubieran podido llevarlo entre sus cánticos al éxodo (p. 368). Y una última sugerencia, formulada en forma de interrogante: la de que la idealización del Sayavedra del romance «Río Verde» estuvo vinculada al hecho de que 1539 un descendiente y homónimo suyo fue creado Conde de Castellar (p. 370).

8. Sobre la tradicionalidad del romance «Río Verde» (y otros problemas literarios)

Por nuestra parte, en dos ocasiones anteriores nos hemos ocupado del romance. La primera, en 1986, para dar cuenta del «hallazgo» en la tradición oral de la isla de La Gomera de una versión completísima de «Río Verde». Y la segunda, en 1989, para analizar los textos antiguos a la luz y en comparación con la nueva versión gomera.

Por mucho que diga Avalle que el romance «Río Verde» ha pervivido en la tradición oral y que se halla repartido por toda la geografía del romancero, la verdad es que el texto de La Gomera es el único que puede atestiguar esa tradicionalidad, si bien, sólo, en un territorio mínimo, en una isla atlántica y casi reducido al ámbito de transmisión de una sola familia¹. Lo que Avalle cita, y lo que hay, no es más que un verso suelto (en un caso son 4 versos) que, como «motivo» literario, se ha desgajado del romance «Río Verde» y se ha fusionado a otros romances como «fórmula de discurso», es decir, como frase proverbial que ilustra una situación descontextualizada de aplicación general². Y a eso no se le puede llamar pervivencia del romance.

Pues, ¿de dónde deriva el romance de la Gomera? ¿De la versión del *Canc. s.a.* o de la de Pérez de Hita? Hasta ahora, todos (Milá: 320; M.Pidal 1961: 478; López Coca: 11; Avalle: 364; etc.) han considerado la del *Canc. s.a.* la versión «primitiva» del romance y, sin embargo, para nosotros, la versión de Pérez de Hita, descartada la segunda parte dedicada a don Alonso de Aguilar, tiene tantos visos de antigüedad como aquella. El que la de Pérez de Hita apareciera impresa (en 1595) medio siglo después de la del *Canc. s.a.* (h. 1547, y, antes, en fecha indeterminada en los pliegos) no significa, ni mucho menos, que naciera después o que fuera derivación de aquella. Ser la más «antigua», en este caso, no significa otra cosa que fue la primera que se imprimió o, simplemente, la única de las impresas en pliegos que ha llegado a nuestro conocimiento. Un romance — en feliz expresión de D. Catalán — es un «poema sin texto», es decir, un «modelo» poético que se puede manifestar en tantas formas de discurso como cantores intervengan en su transmisión. Desde este punto de vista, tan «antiguo» es y, desde luego, tan fidedigno y tan verdadero y, por ende, tan perfecto — o tan imperfecto — el texto del *Canc. s.a.* como el de Pérez de Hita o como el de La Gomera.

¿Quién puede decir que el texto de Pérez de Hita no circuló también en pliegos sueltos en la primera mitad del s. XVI? ¿O que circularan también otros textos del romance no llegados a nosotros? Todos los que se han ocupado de los aspectos literarios del romance (y Menéndez Pidal el primero y el más autorizado) han denunciado las grandes diferencias que hay entre las dos versiones antiguas, y hacen suponer una redacción anterior mucho más circunstanciada de los hechos allí referidos. «Es preciso desechar — dice Menéndez Pidal — el positivismo de ver y tocar; hubo muchas más versiones de «Río Verde» que las que hoy podemos leer» (1961: 480).

Porque el texto de La Gomera es continuador en mucho del del *Canc. s.a.*, pero no en menos del de Pérez de Hita³. El episodio del renegado que persigue a Sayavedra está en Pérez de Hita y en La Gomera pero falta en el *Canc. s.a.*; y, a la inversa, los episodios del escondite y cautividad de Sayavedra están en el *Canc. s.a.* y en La Gomera pero faltan en Pérez de Hita;

el diálogo entre el rey de la morería y Sayavedra está sólo en el *Canc. s.a.*, mientras que los versos tremendos del escondite y de la comida de Sayavedra y de su caballo son exclusivos de la tradición gomera. Por consiguiente, todo parece indicar que el texto de La Gomera debe proceder de una redacción ¿anterior? que sintetizara las diferencias que manifiestan los dos textos antiguos conservados.

Ahora podemos ver con una nueva y más clara luz el papel del renegado del romance, después de saber que, efectivamente, hubo un renegado en la batalla (un «enaciado») del que esperan obtener información los sevillanos (López Coca: 16-18). Y ahora podemos ver que el verso «murieron duques y condes» de Pérez de Hita (que, por cierto, es el que más — cuando no es el único — se repite en la tradición moderna), con no ajustarse a la realidad histórica (M. Pidal, 1961: 477), está justificado por la procedencia de las huestes de Saavedra: «señores de gran valía» de las ciudades y villas del Duque de Medina Sidonia (López Coca: 17).

Si se acepta la hipótesis de que el romance nació con inmediatez a los hechos, o sea, en el ínterin que va desde la fecha de la batalla, el 15 de marzo, con la incertidumbre de la suerte de Saavedra, en que bien pudo propagarse por parte del renegado la noticia falsa de su muerte, hasta el 26 de abril en que llega a Sevilla la noticia de su cautiverio (López Coca: 16-17), se habría dado la extraña circunstancia de estar cantando en la leyenda — en el romance — la muerte de un personaje que con renombre y fama sobrevivió durante 10 años (hasta 1458) a su muerte literaria. Y si no se acepta esa hipótesis sería difícil de explicar que en 1472-73, tan sólo 15 años después de su muerte real, ya fuera tradicional y muy popular un verso que indudablemente procedía del romance:

Sayavedra con gran saña

incorporado a una composición jocosa muy difundida titulada «Aposento de Juvera» (M. Pidal, 1961: 480-82).

Así que entre estas tres fechas debe estar su nacimiento: entre 1448, fecha de la batalla, entre 1458, fecha de la muerte de Sayavedra, y 1473, fecha en que se documenta la primera «muestra» del romance. Así, bien pudieron llevarse el romance los judíos en su éxodo de 1492 para que ahora podamos explicarnos la pervivencia entre sus descendientes de algunos de sus versos como motivos literarios incorporados a otros romances de su repertorio.

¿Y por qué pervive en Canarias? Los ríos subterráneos por los que fluye la tradición romancística son invisibles a los ojos de un observador momentáneo: como guadiana, la tradición oral aparece aquí o allá sin que haya razones inequívocas que puedan preverlo. Ya dijimos que la isla de La Gomera posee las mejores condiciones que puedan imaginarse hoy para la conservación de los viejos romances, pero no dejamos de pensar que su arraigo y pervivencia en la tradición canaria está vinculada a la preeminencia en esta tierra de la estirpe de los Saavedras. ¿Qué mejor título pudieran desear que el de ser cantados como héroes por todo el pueblo?

Notas

¹ Sobre las condiciones en las que estaba el romance y sobre el complicado y laborioso proceso de recolección puede verse Trapero 1986. Pero debe decirse que si en algún lugar podría seguir vivo un romance de tema tan «extraño» a los gustos de los cantores modernos de la tradición ese sería la isla de La Gomera, un territorio en donde la vitalidad del romancero es realmente asombrosa y en donde el canto de los romances sigue cumpliendo una función cotidiana. Como muestra del espléndido repertorio que allí cantan y de la calidad de los textos allí conservados véase nuestro *Romancero de La Gomera*, Cabildo Insular de La Gomera, 1987.

² Sobre esta cuestión y sobre los versos que perviven en la tradición oral moderna, ver Trapero, 1989, pp. 432-34.

³ Para un cotejo minucioso en la sucesión de escenas y en la coincidencia o divergencia de los textos antiguos respecto a los de La Gomera véase nuestro estudio de 1989.

Bibliografía Citada

- ABREU GALINDO, Fr. Juan de, 1977, *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones (ed. de A. Cioranescu).
- AVALLE-ARCE, J.B., 1985, «El romance *Río Verde Río Verde*», *Homenaje a Alvaro Galmés de Fuentes*, I, Madrid: Gredos, 359-370. (Repetido en 1987 en *Lectura: Del temprano Renacimiento a Valle-Inclán*. Pontomac, Maryland: Scripta Humanística, 19-33.
- DURAN, A., 1945, *Romancero General*, II. Madrid: BAE, 100-102.
- ESPINOSA, Fr. Alonso de, 1980, *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones (ed. de A. Cioranescu).
- LADERO QUESADA, M.A., 1973, *Andalucía en el siglo XV. Estudios de historia política*, Madrid.
- LOPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E., 1982, «De nuevo sobre el romance *Río Verde, Río Verde* y su historicidad», *Actas I Coloquio Historia de Andalucía*, Córdoba: Caja de Ahorros, 11-19.
- MENENDEZ PELAYO, M., 1944 (1ª ed. 1906), *Antología de poetas líricos castellanos*, XII, Santander.
- MENENDEZ PIDAL, R., 1915, «*Río Verde, Río Verde*», RFE, II. Reproducido en 1973, *Estudios sobre el Romancero*, Obras Completas de R. Menéndez Pidal, XI. Madrid: Espasa Calpe, 155-163 (por donde citamos).
- , 1961, «El romance *Río Verde, Río Verde*», *Miscelánea en Homenaje a Mons. Higinio Anglés*, II, Barcelona. Reproducido en 1973. Ibid., 465-488 (por donde citamos).
- MILA Y FONTANALS, M., 1959 (1ª ed. 1874), *De la poesía heroico-popular castellana*, Barcelona.
- PEREZ DE HITA, G., 1849, *Guerras civiles de Granada*, Madrid: BAE, 588-589.
- PIACENTINI, G., 1981, *Ensayo de una bibliografía analítica del romancero antiguo*. (I. Los pliegos sueltos), Pisa: Giardini Editori.
- RODRIGUEZ MOÑINO, A., 1970, *Diccionario de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, Madrid: Castalia, n.ºs. 695 y 696.
- , 1973, *Manual bibliográfico de Cancioneros y Romanceros impresos durante el siglo XVI*, 2 vols., Madrid: Castalia.
- SANCHEZ SAUS, R., «Los Saavedra y la frontera con el reino de Granada», *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*.
- SECO DE LUCENA, L., 1958, «La historicidad del romance *Río Verde, Río Verde*», *Al-Andalus*, XXIII, Granada, 75-95. (Repetido en el mismo año en *Boletín de la Universidad de Granada*, VII).
- TRAPERO, Maximiano, 1986, «En busca de un romance perdido: *Río Verde, Río Verde*, RDTP, XLI, Madrid: CSIC, 59-86.
- , 1989, «El romance *Río Verde, Río Verde*: cuatro siglos de tradición ignorada», *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, II. Madrid: Castalia, 431-450.
- VIANA, Antonio de, 1991, *Antigüedades de las Islas Afortunadas*, 2 vols., Canarias: Biblioteca Básica Canaria (ed. de M. Rosa Alonso).
- VIERA Y CLAVIJO, J., 1982, *Noticias de la Historia de Canarias*, 2 vols., Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones (ed. de A. Cioranescu).
- WOLF, F. J. y HOFMANN, C., 1956, *Primavera y flor de romances*, Berlín. Reeditada en 1899 por M. MENENDEZ PELAYO. Segunda edición: 1945, *Antología de poetas líricos castellanos*, VIII, Santander.